

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 102

NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS

- TRANSFERENCIAS EN DÓLARES

- UNWINDING DE TRANSFERENCIAS MINORISTAS

29/01/2001

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 2

1. Transferencias en dólares

En una primera etapa se implementaron únicamente operaciones en pesos de transferencias minoristas para el pago a proveedores y transferencias entre clientes o terceros. La publicación de la Comunicación B 6711 del BCRA, al considerarse cumplimentada la fase de implementación, dio inicio a la puesta en vigencia de la prestación del servicio abierto de transferencias en pesos o dólares estadounidenses, en todo el territorio nacional.

En tanto que el presente Boletín, fija el 30/04/2001, como fecha de implementación del servicio por parte de las entidades financieras.

Asimismo, se informa que para la devolución de transferencias, en los casos en que la cuenta receptora se encuentre abierta en una moneda distinta a la de la cuenta originante, existe una causal definida como “Moneda distinta a la de la cuenta de crédito” (R20); este motivo de devolución se aplicará a criterio de cada Entidad (punto 3.7.2.2 de la Comunicación A 3014 del BCRA).

2. Procedimiento de reversión de transferencias minoristas (Unwinding)

Este procedimiento tiene como objeto la reversión de las transferencias minoristas, de pago a proveedores y entre clientes o terceros, presentadas por las Entidades que no cubran oportunamente el saldo neto deudor resultante del proceso de compensación.

En el Boletín CIMPRA 83 se menciona que cuando una Entidad tuviera un saldo deudor mayor a las garantías y la diferencia no fuera cubierta hasta las 12:00 hs mediante una transferencia por el Sistema Medio Electrónico de Pagos (MEP) y/o hasta las 14:00 hs con rechazos normales de cheques, las Cámaras Electrónicas de Compensación (CEC) generarán los archivos de reversiones por liquidación anormal.

El orden establecido para efectuar los rechazos corresponde a: 1) rechazar la totalidad de las transferencias de pago a proveedores y entre clientes o terceros (tanto en pesos como en dólares estadounidenses); 2) luego los débitos directos (tanto en pesos como en dólares estadounidenses) y 3) por último los cheques (tanto en pesos como en dólares estadounidenses) con saldo deudor.

Para proceder al unwinding de transferencias, las CEC han creado una nueva transacción, la cual será de uso exclusivo de las mismas y su aplicación será revertir las transferencias presentadas; sus características son las siguientes:

- Código de transacción 37 – 2 para revertir las transacciones 32 – 2 y 37 – 3 para revertir las transacciones 32 – 3.
- El literal “REVERSAL” en la cabecera del lote, el campo 7 – Descripción de TRX.
- El resto de la información será igual a una transferencia normal pero conteniendo los datos de la transferencia a revertir.

La fecha de puesta en funcionamiento de este procedimiento de unwinding de transferencias minoristas, se previó para el día 30/04/2001.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 3

Cabecera de Archivo

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Nombre	Identificador de registro	Código de prioridad	Destino inmediato	Origen inmediato	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Identificador del archivo	Tamaño del registro	Factor Bloque	Código de Formato	Nombre del destino inmediato	Nombre del origen inmediato	Código de refer. del producto
Requerimiento del campo	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	O	O	M
Tipo	'1'	'01'	Numérico	Numérico	AAMMDD	Numérico	Alfanum.	'094'	'10'	'1'	Alfanum.	Alfanum.	Alfanum.
Longitud	1	2	10	10	6	4	1	3	2	1	23	23	8
Posición	01-01	02-03	04-13	14-23	24-29	30-33	34-34	35-37	38-39	40-40	41-63	64-86	87-94

Descripción de los campos:

1. Identificador de registro

Este código se asigna para identificar el tipo de registro:

- 1 Cabecera de Archivo

2. Código de prioridad

Este código fue definido para un posible uso futuro. Momentáneamente se utiliza el 01 en todos los casos.

3. Destino inmediato

Identifica el destino del archivo. Cuando la Entidad transmite a la Cámara, este campo contiene:

- Un espacio en blanco

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 4

- El número de la Entidad destino en 4 posiciones. Al número identificador de la Entidad se le adicionan 500 en las cuatro primeras posiciones cuando se envían transacciones en dólares
- El número de la Sucursal de la Entidad que oficie como Centro de Transmisión en 4 posiciones
- Un cero

4. Origen inmediato

Este campo contiene:

- Un espacio en blanco
- El número identificador de la Cámara Electrónica en 8 posiciones. Al número identificador de la Cámara Electrónica se le adicionan 500 en las cuatro primeras posiciones cuando se envían transacciones en dólares
- Un cero

5. Fecha de Presentación

Este campo contiene la fecha en que el archivo fue creado.

6. Hora de Presentación

Este campo contiene la hora en que el archivo fue creado.

7. Identificador del archivo

Este campo permite diferenciar los múltiples archivos creados en una misma fecha y entre los mismos participantes, mediante la inclusión de un código de orden que pueden ser letras o números (A-Z o 0-9).

8. Tamaño del registro

Este campo indicaría el número de caracteres contenidos en cada registro. Momentáneamente se utiliza el número '094'.

9. Factor bloque

Este campo define el número de registros físicos que existen en un bloque (un bloque se compone de 940 caracteres). Todas las transmisiones entre las Entidades y la cámara deben utilizar el número '10'.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 5

10.Código de Formato

Este campo se encuentra reservado para uso futuro. Se deberá completar con el valor '1'

11. Nombre del destino inmediato

Este campo contiene el nombre del destino del archivo (Nombre del Banco).

12.Nombre del origen inmediato

Este campo contiene el nombre de la Cámara Electrónica (COELSA/ACH s/corresponda) originante del mensaje.

13.Código de referencia del producto

Este campo contiene el código de referencia del producto. En las primeras 3 posiciones se completará con la palabra MIN en mayúscula, las restantes 5 posiciones se completarán con blancos.

Comentarios adicionales:

Cuando un campo posea más caracteres de los requeridos para la información a completar, se deberán llenar con ceros comenzando desde el margen izquierdo, en el caso de campos numéricos y con blancos a la derecha en el caso de campos alfanuméricos. Los caracteres alfabéticos de los campos alfanuméricos deberán ser siempre informados en mayúsculas.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 6

Cabecera de Lote

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Nombre	Identificador de registro	Código de clase de transacción	Nombre de la Empresa/individuo	Información discrecional a criterio de la empresa	Identificación de la Empresa/individuo	Código estándar del tipo de registro	Reversal	Fecha de presentación	Fecha de compensación	Moneda de Transacción/ Tipo de Transferencia	Dígito Verificador	Identificación de la Entidad originante	Número de lote
Requerimiento del campo	M	M	M	O	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Tipo	‘5’	‘220’	Alfa num.	Alfanum.	Numérico	‘CCD’	Alfanum.	AAMM DD	AAMMDD	Numérico	Numérico	Numérico	Numérico
Longitud	1	3	16	20	10	3	10	6	6	3	1	8	7
Posición	01-01	023-04	05-20	21-40	41-50	51-53	54-63	64-69	70-75	76-78	79-79	80-87	88-94

Descripción de los campos:

1. Identificador de registro

Este código se asigna para identificar el tipo de registro:

5 Cabecera de Lote

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 7

2.Código de clase de transacción

Este código identifica una clasificación general del tipo de transacciones que se incluyen en el lote:

220 Transacciones de Crédito

3. Nombre de la Empresa/ individuo

Identifica la empresa o el individuo originante del mensaje o transacción. En el caso de transferencias originadas por un individuo, este campo se completará con la palabra "PARTICULARES". Se respetará la información imputada en la transferencia original.

4.Información discrecional a criterio de la Empresa

Este campo será utilizado por la Empresa originante para la incorporación de información adicional a su criterio. Se respetará la información imputada en la transferencia original.

5.Identificación de la Empresa/ individuo

Este campo contiene la clave única de identificación tributaria (CUIT) de la empresa. El dígito verificador será incorporado en el campo 11. Cuando la transferencia sea iniciada por un individuo, este campo se completará con un número distinto de cero. Se respetará la información imputada en la transferencia original.

6.Código estándar del tipo de registro

Este código permite distinguir el tipo de registro:

CCD Transacciones correspondientes al producto Transferencias.

7.Reversal

Se completará con el literal REVERSAL y tres blancos.

8.Fecha de presentación

Este campo contiene una fecha establecida por el originante con el objetivo de brindar información sobre la transacción original. La Entidad receptora no debe asumir ningún formato específico sobre este campo. Se respetará la información imputada en la transferencia original

Ejemplo: ENE 97, 130197, 0197

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 8

9. Fecha de compensación

Este campo contiene la fecha de liquidación de la Transferencia.

10.Moneda de Transacción/Tipo de Transferencia

Este campo identifica la moneda de la transacción y el tipo de Transferencia. Se completará de la siguiente manera:

La primera posición se completará siempre con cero (0).

La segunda posición se completará con cero (0) para transacciones en pesos y con uno (1) para transacciones en dólares.

La tercera posición se completará con dos (2), o tres (3) según sea el tipo de Transferencia a revertir, a saber:

2.- Pago a Proveedores

3.- Transferencias entre Clientes o Terceros

11.Dígito Verificador

Este campo contiene el dígito verificador del CUIT que identifica a la Empresa originante.o cero (0) en caso de haber informado en el campo 5 un número de documento.

12.Identificación de la Entidad originante

Este campo contiene el numero identificador de la Entidad originante del registro (Se incluye el número de Entidad con 4 caracteres y el número de sucursal con 4 caracteres). Cuando se envíen transacciones en dólares al número de Entidad se le sumará 500.

13. Número de lote

Este campo contiene el número de lote, determinado por la Entidad originante.

Comentarios adicionales:

Cuando un campo posea más caracteres de los requeridos para la información a completar, se deberán llenar con ceros comenzando desde el margen izquierdo, en el caso de campos numéricos y con blancos a la derecha en el caso de campos alfanuméricos. Los caracteres alfabéticos de los campos alfanuméricos deberán ser siempre informados en mayúsculas.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 9

Registro Individual de Órdenes de Transferencias y Devoluciones de Órdenes de Transferencias

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Nombre	Identificador de registro	Código de transacción	Entidad a acreditar	Reservado	Cuenta a acreditar	Importe	Referencia unívoca de la transferencia	Identificación del cliente beneficiario	Moneda de Transacción/ Tipo de Transferencia	Registros adicionales	Contador de registro
Requerimiento del campo	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Tipo	‘6’	Número	Número	Número	Número	\$\$\$\$\$\$ \$cc	Alfanum.	Alfanum.	Número	Número	Número
Longitud	1	‘37’	8	1	17	10	15	22	2	1	15
Posición	01-01	02-03	04-11	12-12	13-29	30-39	40-54	55-76	77-78	79-79	80-94

Descripción de los campos:

1. Identificador de registro

6 Registro individual

2. Código de transacción

Este código indica el tipo de transacción informada y el tipo de cuenta involucrada en la transacción:

Transacciones

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 10

3. Entidad a acreditar

Este campo contiene el número identificador de la Entidad destino de la transacción. (Se incluye el número de Entidad con 3 caracteres precedidos por un cero ("0") y el número de sucursal con 4 posiciones). Al número identificador de la Entidad se le adicionan 500 cuando se envían transacciones en dólares

4. Reservado

Este campo deberá ser completado con un "0".

5. Cuenta a acreditar

Este campo indica la cuenta a acreditar, y debe contener los datos exactos de la misma. Estos datos serán tomados del bloque dos de la Clave Bancaria Uniforme (CBU) incluyendo su dígito verificador. Se incluyen números del 0 al 9, alineados a la derecha. Se respetará la información imputada en la transacción original.

6. Importe

Este campo indica el importe a ser acreditado en la cuenta antes detallada.

7. Referencia unívoca de la transferencia

Este campo indica la referencia por medio de la cual la empresa o individuo identifica unívocamente la transferencia a efectuar. Ej: Número de factura, mes correspondiente al pago de haberes, etc.

Su contenido deberá ser siempre distinto de blanco.

8. Identificación del cliente beneficiario

Este campo identifica en forma unívoca al cliente beneficiario de la Transferencia, ya sea con su número de CUIT, CUIL con su número de documento., número de proveedor, etc.

9. Moneda de Transacción/Tipo de Transferencia

Este campo identifica la moneda de la transacción y el tipo de Transferencia. Se completará de la siguiente manera:

La primera posición se completará con cero (0) para transacciones en pesos y con uno (1) para transacciones en dólares.

La segunda posición se completará con dos (2), o tres (3) según sea el tipo de Transferencia, a saber:

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 11

2.- Pago a Proveedores

3.- Transferencias entre Clientes o Terceros

10. Registros adicionales

Este campo indica si existen o no registros adicionales ('1' o '0' respectivamente).

11. Contador de registro (Trace number)

Este campo incluye el número de identificación de la Entidad originante en 8 posiciones (4 para la Entidad y 4 para la sucursal) y luego en las posiciones 9 a 15 un número secuencial ascendente unívoco en todas las sesiones del día para cada registro enviado en un archivo. Esto implica que el número del contador de registro puede repetirse en distintos archivos transmitidos a lo largo del día. Estas 15 posiciones deberán ir ordenadas secuencialmente dentro de cada lote. Al número identificador de la Entidad se le adicionan 500 cuando se envían transacciones en dólares.

En caso que una entidad represente a otra para la presentación de cheques, el número de sucursal será reemplazado por un "9" en la quinta posición y el número de entidad representada en las siguientes posiciones.

Comentarios adicionales:

Cuando un campo posea más caracteres de los requeridos para la información a completar, se deberán llenar con ceros comenzando desde el margen izquierdo, en el caso de campos numéricos y con blancos a la derecha en el caso de campos alfanuméricos. Los caracteres alfabéticos de los campos alfanuméricos deberán ser siempre informados en mayúsculas.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 12

Registro adicional de Devoluciones de Órdenes de Transferencias

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8
Nombre	Identificador de registro	Código tipo de registro adicional	Motivo de devolución	Contador de registro de transacción original	Reservado	Entidad de la Transacción original	Información adicional	Contador de registro
Requerimiento del campo	M	M	M	M	N/A	M	O	M
Tipo	'7'	'99'	'R31'	Numérico	Blanco	Numérico	Alfanum.	Numérico
Longitud	1	2	3	15	6	8	44	15
Posición	01-01	02-03	04-06	07-21	22-27	28-35	36-79	80-94

Descripción de los campos:

1. Identificador de registro

Este código se asigna para identificar el tipo de registro:

7 Registro adicional

2. Código tipo de registro adicional

Este código indica el tipo de registro adicional. En este caso se utiliza el código '99'.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 13

3. Motivo de devolución

Tomará únicamente el valor 'R31'.

4. Contador de registro de transacción original

Este campo lleva el contador de registro de la transacción que está siendo rechazado

5. Reservado

Este campo queda reservado para usos futuros.

6. Entidad de la transacción original

Este campo contiene la identificación de la Entidad que transmitió la transacción original, con el siguiente formato:

- a) El número de la Entidad en 4 posiciones
- b) El número de la sucursal establecido por la Entidad origen en 4 posiciones

7. Información adicional

Este campo contiene información adicional que clarifique el motivo de devolución

8. Contador de registro (Trace number)

Este campo contiene el mismo Contador de Registro de su correspondiente Registro Individual.

Comentarios adicionales:

Cuando un campo posea más caracteres de los requeridos para la información a completar, se deberán llenar con ceros comenzando desde el margen izquierdo, en el caso de campos numéricos y con blancos a derecha en el caso de campos alfanuméricos. Los caracteres alfabéticos de los campos alfanuméricos deberán ser siempre informados en mayúsculas.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 14

Control fin de lote

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Nombre	Identificador de registro	Código de clase de transacción	Cantidad de registros individuales/adicionales	Totales de control	Suma total de débitos del lote	Suma total de créditos del lote	Identificación de la Empresa/individuo	Reservado	Reservado	Identificación del originante	Número de lote
Requerimiento del campo	M	M	M	M	M	M	M	N/A	N/A	M	M
Tipo	'8'	'220'	Número	Número	\$\$\$\$\$\$\$ \$\$cc	\$\$\$\$\$\$\$ \$\$cc	Alfanum.	Alfanum.	Alfanum.	Número	Número
Longitud	1	3	6	10	12	12	10	19	6	8	7
Posición	01-01	02-04	05-10	11-20	21-32	33-44	45-54	55-73	74-79	80-87	88-94

Descripción de los campos:

1. Identificador de registro

Este código se asigna para identificar el tipo de registro:

8 Control fin de Lote

2. Código de clase de transacción

Este código identifica una clasificación general del tipo de transacciones que se incluyen en el lote:

220 Transacciones de crédito

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 15

3. Cantidad de registros individuales y adicionales

Este campo contiene el total de registros individuales y adicionales que existen en el lote.

4. Totales de control

Este campo contiene la suma del campo " Entidad a acreditar " de los registros individuales del lote.

5. Suma Total de Débitos del lote

Este campo contiene la suma de los importes de los débitos incluidos en el lote. En caso de que la suma supere la cantidad de caracteres disponibles, se debe generar otro lote.

6. Suma total de créditos del lote

Este campo contiene la suma de los importes de los créditos incluidos en el lote. En caso de que la suma supere la cantidad de caracteres disponibles, se debe generar otro lote.

7. Identificación de la Empresa/ individuo

Este campo contiene la clave única de identificación tributaria (CUIT) de la empresa (no se incluirá el dígito verificador). Cuando la transferencia sea iniciada por un individuo, este campo se completará con el número 1.

8. Reservado

Este campo queda reservado para usos futuros.

9. Reservado

Este campo queda reservado para usos futuros.

10. Identificación de la Entidad originante

Este campo contiene el numero identificador de la Entidad originante del registro (Se incluye el número de Entidad con 4 caracteres y el número de sucursal con 4 caracteres). Cuando se envíen transacciones en dólares al número de Entidad se le sumará 500.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 16

11. Número de lote

Este campo contiene el número de lote, determinado por la Entidad originante.

Comentarios adicionales:

Cuando un campo posea más caracteres de los requeridos para la información a completar, se deberán llenar con ceros comenzando desde el margen izquierdo, en el caso de campos numéricos y con blancos a la derecha en el caso de campos alfanuméricos. Los caracteres alfabéticos de los campos alfanuméricos deberán ser siempre informados en mayúsculas.

Control fin de Archivo

Campo	1	2	3	4	5	6	7	8
Nombre	Identificador de registro	Cantidad de lotes	Número de bloques	Cantidad de registros individuales y adicionales	Totales de control	Suma total de débitos del archivo	Suma total de créditos del archivo	Reservado
Requerimiento del campo	M	M	M	M	M	M	M	N/A
Tipo	'9'	Número	Número	Número	Número	\$\$\$\$\$\$\$ \$\$cc	\$\$\$\$\$\$\$ \$\$cc	Blanco
Longitud	1	6	6	8	10	12	12	39
Posición	01-01	02-07	08-13	14-21	22-31	32-43	44-55	56-94

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 17

Descripción de los campos:

1. Identificador de registro

Este código se asigna para identificar el tipo de registro:

9 Control fin de Archivo

2. Cantidad de lotes

Este campo contiene el total de lotes que existen en el archivo.

3. Número de bloques

Este campo contiene el total de bloques del archivo. Un bloque se compone de 940 caracteres, es decir, 10 registros formarían un bloque. Para esta cuenta se consideran todos los registros, desde la cabecera de archivo hasta el Control fin de Archivo. Cuando la cantidad de registros no sea múltiplo de 10, este total se calculará de la siguiente manera:

Hasta 10 registros 1

Hasta 20 registros 2, y así consecutivamente.

4. Cantidad de registros individuales y adicionales

Este campo contiene el total de registros individuales y adicionales que existen en el archivo.

5. Totales de control

Este campo contiene la suma del campo "Totales de control" de los registros de control de todos los lotes.

6. Suma total de débitos del archivo

Este campo contiene la suma de los importes de los débitos incluidos en el archivo. En caso de que la suma supere la cantidad de caracteres disponibles, se debe generar otro archivo.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 102
NOVEDADES DEL PRODUCTO TRANSFERENCIAS	Fecha 29/01/2001	Hoja 18

7. Suma total de créditos del archivo

Este campo contiene la suma de los importes de los créditos incluidos en el archivo. En caso de que la suma supere la cantidad de caracteres disponibles, se debe generar otro archivo.

8. Reservado

Este campo queda reservado para uso futuro.

Comentarios adicionales:

Cuando un campo posea más caracteres de los requeridos para la información a completar, se deberán llenar con ceros comenzando desde el margen izquierdo, en el caso de campos numéricos y con blancos a la derecha en el caso de campos alfanuméricos. Los caracteres alfabéticos de los campos alfanuméricos deberán ser siempre informados en mayúsculas.

Codificación de Transacciones

Transacción	Cabecera Lote		Registro Individual
Unvinding de Transf. Minoristas/Proveedores	<i>Campo 6</i>	<i>Campo 7</i>	<i>Campo 2</i>
Devolución de presentación	CCD		37

[Volver a Boletines](#)